



Primer Hospital acreditado en Chile  
por la Joint Commission International.



2010030020515

04/03/2010 - 12:38

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip:433 - CENTRO DE DOCUMENTACION Y C



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

G 20-2010  
Santiago, 4 de Marzo de 2010

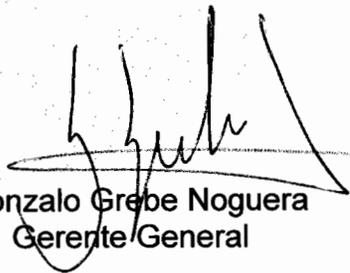
Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
SUPERINTENDENTE DE VALORES y SEGUROS  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref: Información relevante sobre acuerdo  
del Directorio de proposición de  
dividendo a la Junta de Accionistas**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de Octubre de 1986, informo a usted que en sesión de fecha 3 de Marzo de 2010, el Directorio de Clínica Las Condes S.A. acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 2010, la aprobación de un dividendo de \$740.- por acción, pagadero en dinero efectivo, en la fecha que dicha Junta acuerde al efecto.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Gonzalo Grebe Noguera  
Gerente General